

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026-2027

ESCUELA TERESIANA DE SAN JOSÉ

134 AÑOS CULTIVANDO EL AMOR PARA SERVIR





INDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	4
RESEÑA HISTORICA	5
SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO	6
IDEARIO.....	7
SELLOS EDUCATIVOS	7
MISIÓN.....	8
VISIÓN.....	8
DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES	8
MISION DE LA CONGREGACION.....	8
MISION DE LOS COLEGIOS	9
DESTINATARIOS: LA COMUNIDAD EDUCATIVA	10
OBJETIVOS EDUCACIONES DE LOS COLEGIOS DE LA CONGREGACIÓN EN CHILE.....	11
ORIENTACIONES DOCTRINALES	12
CARISMA DE LA CONGREGACIÓN ESPIRITUALIDAD.....	12
LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	12
SENTIDO INSTITUCIONAL	13
PERFILES	13
EQUIPO DIRECTIVO	13
DOCENTES	14
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	16
ESTUDIANTES	18
APODERADO	19
PROFESIONALES DE APOYO	20
OBJETIVOS A CORTO PLAZO	21
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO.....	22
SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI.....	23
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	24
PROYECCIONES INSTITUCIONALES (2026–2030).....	25
MEDIOS Y CANALES DE DIFUSIÓN	26



INTRODUCCIÓN

Con más de 130 años de trayectoria al servicio de la educación, la Escuela Teresiana de San José renueva, a través del presente Proyecto Educativo Institucional (PEI), su compromiso con una formación integral que responda a los desafíos de la sociedad actual, manteniendo viva la esencia de su identidad cristiana y teresiana. En un contexto caracterizado por la diversidad social, cultural y educativa de las familias que conforman nuestra comunidad, el PEI constituye el principal instrumento orientador de la gestión institucional, permitiendo proyectar una visión compartida, fortalecer la mejora continua y asegurar la coherencia entre los principios que inspiran la acción educativa y las decisiones que se implementan en los distintos ámbitos del quehacer escolar.

Este Proyecto Educativo Institucional se sustenta en el marco jurídico vigente que regula el sistema educativo chileno y en los principios universales de respeto por la dignidad de las personas y el derecho a la educación. En primer lugar, encuentra su fundamento en la Constitución Política de la República de Chile, que garantiza el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, principios que resguardan la autonomía de los establecimientos para desarrollar su proyecto educativo. Asimismo, se inspira en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño, instrumentos internacionales que reconocen la educación como un derecho fundamental y promueven el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en un ambiente de respeto, participación, inclusión y protección de sus derechos.

Del mismo modo, el PEI se desarrolla en conformidad con la Ley General de Educación N.º 20.370, que establece los principios, fines y objetivos del sistema educativo chileno, reconociendo al Proyecto Educativo Institucional como el instrumento que expresa la identidad, misión, visión y propósitos de cada comunidad escolar. Se articula, además, con la Ley N.º 20.529, que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, promoviendo procesos permanentes de autoevaluación, mejoramiento continuo y rendición de cuentas, vinculando el PEI con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y los demás instrumentos de gestión institucional.

Asimismo, este proyecto incorpora los principios establecidos en la Ley de Inclusión Escolar N.º 20.845, fortaleciendo una educación basada en la equidad, la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la valoración de la diversidad como un elemento enriquecedor de la comunidad educativa. En concordancia con ello, integra las disposiciones de la Ley N.º 20.911, que crea el Plan de Formación Ciudadana, promoviendo la formación de estudiantes responsables, participativos, democráticos y comprometidos con el bien común, en estrecha relación con los valores institucionales.

La gestión institucional también se orienta por las disposiciones de la Ley N.º 20.501 sobre Calidad y Equidad de la Educación, que fortalece el liderazgo directivo y la gestión escolar como pilares para el mejoramiento de los aprendizajes; por la Ley N.º 19.532, que establece el régimen de Jornada Escolar



Completa Diurna (JEC), favoreciendo mayores oportunidades para el desarrollo integral de los estudiantes; y por el DFL N.º 1 de 1996, que fija el texto refundido de la Ley N.º 19.070 (Estatuto de los Profesionales de la Educación), marco que regula el ejercicio de la profesión docente y promueve el desarrollo profesional continuo como elemento esencial para garantizar una educación de calidad.

De igual forma, este Proyecto Educativo mantiene plena coherencia con la normativa vigente en materia de convivencia escolar, incluyendo la Ley N.º 21.809, que fortalece la protección de los derechos de los integrantes de las comunidades educativas y promueve ambientes escolares seguros, inclusivos, respetuosos y libres de toda forma de violencia, asegurando que el Reglamento Interno, el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y los demás instrumentos institucionales reflejen los principios y valores que sustentan este PEI.

En este marco, el presente documento articula los principios que inspiran la acción educativa con los objetivos estratégicos del establecimiento y con los distintos instrumentos de gestión escolar, especialmente el Plan de Mejoramiento Educativo (PME). De esta manera, favorece la coherencia entre la identidad institucional y las acciones desarrolladas en los ámbitos pedagógico, pastoral, formativo, de convivencia escolar, liderazgo y gestión de recursos, asegurando que todas ellas contribuyan al cumplimiento de la misión institucional y al desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Fieles al lema "Cultivemos el amor para servir", la Escuela Teresiana de San José reafirma su propósito de formar personas íntegras, comprometidas con los valores del Evangelio y el carisma teresiano, abiertas al aprendizaje permanente, respetuosas de la diversidad y capaces de transformar positivamente su entorno mediante una vida inspirada en la fe, el servicio, la solidaridad, la justicia, la responsabilidad y el respeto absoluto por la dignidad de cada persona.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Dependencia	Particular Subvencionado
RBD	8942-7
Dirección	Avenida Balmaceda 0641, Villa Los Aromos
Comuna	San Bernardo
Nombre Representante Legal	Hna. Jacqueline Alarcón Piña
Correo Electrónico Representante Legal	Hna.jacqueline@escuelateresiana.cl
Nombre del Director/a	Victoria Campos Rodríguez
Correo Electrónico Director/a	victoriacam@gmail.com
Categorización	Emergente
Año Fundación	1892
Niveles de atiende	Pre-Básica y Básica
Número de cursos por nivel	Párvulos: 2 / Básica: 21
Número de Docentes	55
Números de Educadoras	3
Número de Asistentes de la Educación	39
Número de Personal de Servicio	-
Promedio de alumnos por curso	31
Tipo de Jornada	Pre-Básica a 2° Básico Sin JEC (Proyección JEC 2027) 3° a 8° Básico Con JEC
N° de horas Pedagógicas semanales	32 Sin JEC (Proyección JEC 2027) / 38 Con JEC
Índice de Vulnerabilidad	90,4%
Número de alumnos prioritarios	597
Número de alumnos preferentes	118
Matrícula Actual	715
Programa de Integración	SI
Subvención Preferencial	SI
Género	Mixto
Horario de Funcionamiento	08:00 a 15:15 hrs.
N° de Cursos	23
Capacidad por Curso	Pre-Básica 73 alumnos por jornada Básica 40 alumnos por curso
Página Web	www.escuelateresiana.cl
Teléfonos	+569 99110631



RESEÑA HISTORICA

La Escuela Teresiana de San José tiene sus orígenes en el Monte Carmelo, ubicado en la comuna de Providencia, bajo el lema "Cultivemos el amor para servir". Su nacimiento se enmarca en un contexto de profundas necesidades sociales y escasez de recursos, donde la clase trabajadora buscaba transformar su realidad mediante la educación, la solidaridad y el compromiso cristiano.

El 9 de septiembre de 1889, desde el Monasterio San Rafael, partieron las dos primeras fundadoras: Madre Magdalena Correa Albano y la Hermana Carmela Infante, dando inicio a una importante obra social, cultural y evangelizadora dirigida a los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad chilena de la época. Esta misión se desarrolló bajo el amparo de la Virgen del Carmen, Reina y Madre de Chile, e inspirada en la espiritualidad de Santa Teresa de Jesús, gran mística del siglo XV.

La trayectoria educativa de la congregación comenzó oficialmente el 15 de octubre de 1892, con la fundación de la Escuela Básica Teresiana de San José en el Monte Carmelo, convento adaptado con salas de clases ubicado en el barrio Bellavista de Santiago. El establecimiento, de carácter gratuito y destinado inicialmente a la educación de niñas, abrió sus puertas con una matrícula cercana a las 200 estudiantes, muchas de las cuales provenían de distintos sectores de la ciudad, como Colina, Independencia, Pudahuel, entre otros.

En 1985, el fuerte terremoto de magnitud 7,8 provocó serios daños en el convento donde funcionaba la escuela, haciendo necesaria la búsqueda de un nuevo espacio para continuar con su misión educativa. Como resultado, en 1987 la comunidad escolar se trasladó a la Balmaceda 0641, Villa Los Aromos, en la comuna de San Bernardo, el terreno correspondía a dos manzanas de las antiguas Chacras Ducaud, aquí se construyeron salas en un primer piso donde se iniciaron las clases con una matrícula aproximada de 700 estudiantes, desde Educación Parvularia hasta Octavo Año Básico. En ese entonces existían dos cursos por nivel, uno femenino y otro masculino, siendo únicamente Octavo Básico de carácter mixto. La labor educativa era desarrollada por un equipo de 12 funcionarios comprometidos con esta importante misión.

En 1998, el Instituto de Hermanas Carmelitas de Santa Teresa de Jesús de Argentina recibió la visita de un grupo de religiosas chilenas pertenecientes a la Congregación de Hermanas Carmelitas de Santa Teresa de Jesús, quienes manifestaron su deseo de unirse al instituto argentino. Al constatar la profunda sintonía espiritual y el propósito común de continuar la obra iniciada por sus fundadores, la fusión se concretó el 20 de abril de 2001, dando origen al Instituto de Hermanas Carmelitas de Santa Teresa de Jesús Argentinas y Chilenas. A partir de este momento, a las fundadoras Madre Magdalena Correa Albano y Madre Carmela



Infante se incorpora como referente espiritual y pedagógico Fray José Antonio de San Alberto.

Desde 1987, la escuela funciona como establecimiento de Educación Parvularia y Educación General Básica. Posteriormente, a partir del año 2000, se construyó un segundo piso, debido a que la matrícula fue aumentando hasta tener 1.300 estudiantes. Este mismo año se comienza a implementar la Jornada Escolar Completa (JEC) partiendo en los niveles de 7mos y 8vos, al siguiente año 5tos y 6tos hasta incorporar los 3ros y 4tos el año 2002, fortaleciendo así su propuesta educativa y formativa.

Con más de ciento treinta años de historia, la Escuela Teresiana de San José continúa fiel a su misión de formar personas integrales. Su proyecto educativo se inspira en el Evangelio de Jesucristo, la espiritualidad de Santa Teresa de Jesús y el legado pedagógico de Fray José Antonio de San Alberto, promoviendo una educación centrada en el amor, el servicio, la excelencia y el compromiso con los demás.

SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

La Escuela Teresiana de San José se encuentra ubicada en Avda. Balmaceda N.º0641, en la comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, calles de referencia Marina Ortiz de Gaete, Pje. Eloísa Díaz y Martín de Solís. El establecimiento está inserto en un sector urbano residencial, conformado por villas y conjuntos habitacionales que albergan principalmente a familias de nivel socioeconómico medio-bajo y vulnerable, caracterizadas por una amplia diversidad de realidades familiares, sociales y culturales.

El entorno inmediato cuenta con una red de servicios públicos y comunitarios, entre los que se encuentran establecimientos de salud CESFAM Confraternidad y Juan Pablo II, hospital El Pino, jardines infantiles Mujeres de Chile y Confraternidad, 14ª comisaría, bomberos, centros comunitarios, espacios deportivos, organizaciones sociales, parroquias y servicios municipales, los que constituyen oportunidades para el desarrollo de acciones colaborativas y el fortalecimiento del vínculo entre la escuela y la comunidad.

Desde el punto de vista económico, gran parte de las familias desarrolla actividades laborales vinculadas al comercio, los servicios, la construcción, el transporte, la industria y labores independientes. En muchos casos, ambos padres o los adultos responsables trabajan fuera del hogar, lo que genera desafíos en el acompañamiento escolar de las y los estudiantes. Asimismo, existen familias que enfrentan condiciones de inestabilidad laboral o económica, situación que puede incidir en las oportunidades de aprendizaje y bienestar de los estudiantes.



En el ámbito social, la comunidad educativa se caracteriza por su diversidad, acogiendo estudiantes provenientes de distintos sectores de San Bernardo y comunas cercanas. Conviven diferentes configuraciones familiares, culturas, nacionalidades y experiencias de vida, lo que enriquece el proceso educativo y constituye una oportunidad para fortalecer una convivencia basada en el respeto, la inclusión, la solidaridad y el reconocimiento de la diversidad.

Desde una perspectiva cultural, el establecimiento promueve la valoración de las tradiciones locales, el patrimonio nacional y la identidad institucional inspirada en la espiritualidad teresiana y el Evangelio. A través de actividades pastorales, artísticas, deportivas y de formación ciudadana, la escuela busca favorecer el desarrollo integral de sus estudiantes, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso con el bien común.

La comunidad educativa reconoce que las condiciones sociales, económicas y familiares influyen directamente en las trayectorias escolares y en las disposiciones para el aprendizaje. Entre los principales desafíos se encuentran la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje, las brechas de acceso a oportunidades culturales y educativas, las necesidades de apoyo socioemocional y el fortalecimiento del compromiso familiar con el proceso educativo. Al mismo tiempo, se identifican importantes fortalezas, como el esfuerzo y la resiliencia de las familias, el compromiso de los docentes y asistentes de la educación, y la existencia de redes de apoyo institucionales y comunales.

El conocimiento permanente del entorno permite a la Escuela Teresiana de San José responder de manera pertinente a las necesidades de sus estudiantes y familias, orientando sus decisiones pedagógicas, pastorales, socioemocionales y de gestión hacia una educación inclusiva, de calidad y centrada en el desarrollo integral de la persona. En coherencia con su misión, el establecimiento busca formar estudiantes comprometidos con los valores del Evangelio, capaces de transformar positivamente su realidad mediante el amor, la fe en Dios, el servicio, la responsabilidad y la participación activa en la sociedad.

IDEARIO

SELLOS EDUCATIVOS

- **Aprender a ser** responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.
- **Aprender a ser** reflexivo y crítico.
- **Aprender a conocer** las propias habilidades y competencias.



- **Aprender a convivir** sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.
- **Aprender a convivir** en la diversidad étnica, cultural y social.
- **Aprender a hacer** trabajos en equipo.
- **Aprender a hacer** uso de métodos de resolución de conflictos.

MISIÓN

Somos una Institución de Enseñanza y formación de persona, abierta a la Comunidad y comprometida con los valores cristianos que busca formar niños y niñas capaces de desarrollar sus propias habilidades y competencias cognitivas, afectivas, sociales, físicas y creativas entregándoles una educación sólida en lo pedagógico, curricular y valórico que favorezca desenvolverse con responsabilidad y autonomía en la comunidad a la que pertenecen.

VISIÓN

Aspiramos a ser recibidas como una comunidad que educa y forma de manera íntegra a niños y niñas que logran desarrollar sólidos conocimientos, habilidades y competencias académicas, principios y valores inspirados en el Evangelio de Cristo.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

MISION DE LA CONGREGACION

La ACCIÓN Carismática del Padre Fundador hacia los huérfanos, los pobres, los niños y jóvenes se prolonga y se hace misión a través de la atención de la niñez huérfana, la educación cristiana de niños y jóvenes, la catequesis en sus distintos niveles y obras apostólicas.

La Congregación ejerce, como ministerio propio, la educación cristiana de niños y jóvenes en centros propios, en obras eclesiales u oficiales.

Esta obra educativa es asumida por la Congregación como una actividad verdaderamente apostólica, en servicio de la Palabra, y como medio de evangelización.



MISION DE LOS COLEGIOS

Los colegios de las Hermanas Carmelitas de Santa Teresa de Jesús son comunidades educativas inspiradas en el Evangelio de Cristo, en la espiritualidad de Santa Teresa de Jesús y en las ideas pedagógicas del Padre Fundador Fray José Antonio de San Alberto, teniendo por principios:

1. Evangelizar desde la cultura.
2. Favorecer el desarrollo integral de los valores psicofísicos, espirituales y sociales de la persona.
3. Promover y educar en la Fe a los niños y a los jóvenes guiándolos en la adquisición de las virtudes cristianas e insertándolos en la vida de la Iglesia.

Esta misión se realiza a través de los siguientes indicadores:

- 1.1- El currículo flexible, incluirá todas las dimensiones del desarrollo humano, él, sí mismo, el otro, Dios y el cosmos, velando por un equilibrio integrador.
- 1.2- Ofrecerán los medios para evangelizar la cultura a través de las distintas actividades curriculares sistemáticas.
- 2.1- El Colegio facilitara al educando su integración en la sociedad, así como su apertura y comunicación con otros ambiente y clases sociales.
- 2.2- El personal de los colegios estará dispuesto a recibir a todos los padres y/o tutores con respeto e interés, aceptando y orientando sus inquietudes.
- 2.3- El Colegio planteara metas de acuerdo a las habilidades que se deben desarrollar en los alumnos, buscando estrategias adecuadas para alcanzarlas.
- 3.1- Los principios evangélicos deberán convertirse en normas educativas, motivaciones interiores y metas finales que lleven al niño y al joven que educamos a pensar, querer y actuar según el Evangelio.
- 3.2- Fieles al espíritu del Padre Fundador el colegio estará abierto a todos, en particular a los más pobres y necesitados, mediante un compromiso de adhesión y respeto a los objetivos institucionales.
- 3.3- En su misión evangelizadora el colegio fomentará las vocaciones específicas de la vida cristiana-laical, sacerdotal, religiosa, misionera, etc.



- 3.4- Buscarán formar cristianos comprometidos con la Iglesia, que sepan conocer y respetar la dignidad de todo hombre, viendo en cada uno la imagen y presencia de Dios.
- 3.5- Formarán el espíritu y el corazón de los alumnos por medio de la catequesis, la vida sacramental y litúrgica, para disponerlos a una adhesión a Cristo de manera personal y con toda la plenitud de una naturaleza humana enriquecida por la cultura.
- 3.6- Difundirán la espiritualidad Carmelita – Teresiana, signada por el espíritu orante y contemplativo, bíblico y mariano, apostólico y eclesial, de alegría y fraternidad.

DESTINATARIOS: LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Merece especial interés la formación de la Comunidad Educativa, animada por un fuerte espíritu y con responsabilidad, cuidando que en ella se integren:

- a) La Comunidad Religiosa, núcleo vital y animador de la Comunidad Educativa.
- b) Los educadores laicos, sintiéndose partícipes del carisma y de la misión de la Congregación, evangelizaran la cultura educanda desde la Fe.
- c) Las alumnas que serán protagonistas de su propia formación y el centro de la Comunidad educativa.
- d) Los padres, primeros y principales educadores de sus hijos, al elegir los Colegios de la Congregación para educarlos, compartirán y adherirán al ideario y proyecto educativo de los mismos, en un espacio que favorezca su integración y participación, tanto en actividades pastorales (celebración de quince años, misas de acción de gracias, día de la familia), como sociales (mateadas, matinée, peñas, etc.).



OBJETIVOS EDUCACIONES DE LOS COLEGIOS DE LA CONGREGACIÓN EN CHILE

Los objetivos de los Colegios de la Congregación se desprenden de los principios y fines de la Educación Chilena, los que, impregnados de la **Verdad del Evangelio de Cristo**, se inspiran en documentos pastorales de la Sagrada Congregación para la Educación Católica, Encíclicas, Exhortaciones Apostólicas y Orientaciones de las Vicarías Pastorales para la Educación de las respectivas diócesis.

Todas las actividades curriculares, tanto pastorales como programáticas y extra programáticas propenden a la consecución de los siguientes objetivos:

OBJETIVOS GENERALES

- Proporcionar a los alumnos una Orientación y Formación Educativa Integral, inspirada en los valores de la Vida de Cristo y su Evangelio, destinada a establecer una síntesis entre Cultura y Fe, en el contexto de una **Civilización del Amor**.
- Guiar el espíritu de los educandos hacia la búsqueda incesante del Conocimiento y de la Verdad de Dios.
- Promover, en los estudiantes, una formación armónica e integrada entre el conocimiento, su vida efectiva interior, y la acción, estableciendo una relación vivencial entre amor, servicio y fe.
- Asegurar a los educandos la maduración progresiva de su propia fe.
- Lograr que los alumnos desarrollen al máximo su capacidad de razonamiento e inteligencia, como asimismo su creatividad e iniciativa personal.
- Lograr que los alumnos sean capaces de acrecentar al máximo sus capacidades espirituales, morales y sociales, puestas al servicio de Cristo y su Iglesia, en el desempeño de su vida actual y futura.



ORIENTACIONES DOCTRINALES

- Las escuelas de la Congregación asumen las líneas propuestas por la Iglesia de Chile y Latinoamérica pretendiendo formar:
 - Hombres a la medida de Cristo.
 - Capaces de comunión y participación.
 - Constructores de la Civilización del Amor.
- La presencia de María Santísima en nuestros colegios, además de traducirse en un estilo de dulzura y en un espíritu de lucha por el bien y en un sentido de Iglesia, estará expresada en signos y prácticas concretas.

CARISMA DE LA CONGREGACIÓN ESPIRITUALIDAD

Ser una familia Religiosa samaritana y cordial al servicio de la evangelización, siguiendo los pasos del Padre Fundador, Fray José Antonio de San Alberto, en la contemplación. Acción del Buen Pastor.

Su carisma está sellado por el espíritu de la misericordia, la oración y la caridad buscando la promoción integral del hombre. Abierta a todas las clases sociales, con especial sensibilidad y preocupación pastoral por los más débiles, brindándoles Caridad apasionada, Educación Cristiana y la Catequesis.

LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- a) Las Escuelas del Instituto de Hermanas Carmelitas de Santa Teresa de Jesús orientan sus esfuerzos hacia la formación de una comunidad que sea a la vez, sujeto y ambiente de educación.
- b) La Comunidad Educativa se concibe como una familia en la que participan los padres, educadores, administrativos, ex – alumnos y los estudiantes que constituyen el núcleo central.



SENTIDO INSTITUCIONAL

Asumir la Convivencia Escolar, respetuosa, usando métodos pacíficos de resolución de conflictos ya que este es un elemento central del quehacer pedagógico de la Escuela, pues permite desarrollar las habilidades y competencias de cada uno, ejercitar ser responsables con los compromisos asumidos y crecer como persona en el sentido de trabajo junto a otros en equipo, entendiéndolo como un valor principal de la Escuela.

PERFILES

EQUIPO DIRECTIVO

- Liderar con visión estratégica el desarrollo y la implementación del Proyecto Educativo Institucional.
- Inspirar y movilizar a la comunidad educativa hacia el logro de metas comunes, fortaleciendo el sentido de pertenencia y compromiso institucional.
- Promover una cultura de altas expectativas, inclusión, equidad y mejora continua para todos los estudiantes.
- Liderar los procesos pedagógicos, asegurando una enseñanza de calidad centrada en el aprendizaje y el desarrollo integral.
- Fortalecer el desarrollo profesional de docentes, asistentes de la educación y profesionales de apoyo mediante el acompañamiento, la formación y el trabajo colaborativo.
- Favorecer una convivencia escolar basada en el respeto, el diálogo, la participación, la justicia y la cultura del cuidado.
- Gestionar los recursos institucionales con responsabilidad, transparencia y eficiencia, priorizando las necesidades educativas de los estudiantes.
- Establecer vínculos de colaboración con las familias, organismos públicos, redes comunales y organizaciones eclesiales para fortalecer la acción educativa.
- Promover procesos de evaluación, reflexión y toma de decisiones basados en evidencias, orientados al mejoramiento continuo.



- Actuar con integridad, ética, coherencia y espíritu de servicio, siendo testimonio de los valores del Evangelio y del carisma teresiano.

DOCENTES

- Conocer y respetar el ideario Institucional.
- Dar testimonio con su vida cristiana.
- Que en actitud se aprecie el equilibrio en las dimensiones de sentir, pensar y actuar.
- Tener una actitud positiva frente al cambio, ser abierto al diálogo, creativo, investigador y reflexivo.
- Fomentar el espíritu de amistad y amor sincero en un clima de alegría.
- Ser capaz de aceptar y formular críticas en forma constructiva.
- Ser respetuoso al desarrollo personal de sus alumnos.
- Trabajar responsablemente en equipo por el proyecto educativo de la institución.
- Ser puntual y responsable en sus deberes y tareas.
- Asumir un espíritu de autocrítica.
- Comprometerse con su rol profesional a través de un perfeccionamiento continuo, la integración por áreas y el trabajo de ejes transversales a su asignatura.
- Los educadores laicos, sintiéndose partícipes del carisma y de la misión de la congregación, evangelizarán la cultura educanda desde la fe.
- Asegurar a los educandos la maduración progresiva de su propia fe proporcionándole todos los medios que se necesite.



- Profesionales altamente capacitados, capaces de hacer un trabajo riguroso en la formación integral de los alumnos (as), en el ámbito cognitivo, espiritual, afectivo y social de todos.
- Responsables en los logros de las metas planteadas con respecto a los aprendizajes de sus alumnos (as) desempeñando un trabajo pedagógico planificado e innovador con altas expectativas en sus alumnos(as).
- Capaces de generar un ambiente propicio para el aprendizaje tanto dentro como fuera de la sala de clases.
- Conscientes del principio "Enseñanza de calidad para todos los alumnos" se involucra permanentemente en instancias de perfeccionamiento docente y crecimiento espiritual y humano.
- Profesional comprometido con los fines y objetivos del PEI.
- Profesional que acepta y cumple las normas establecidas, respetando la diversidad y entregándose de manera constructiva al trabajo en equipo con todos los miembros de la comunidad, para lograr las metas comunes del establecimiento.
- Persona con una sólida formación profesional. Poseedor (a) de los conocimientos y técnicas de planificación, metodologías y evaluación de su asignatura, lo que le permitirá desarrollar la clase en forma sólida, segura y creativa considerando los estilos de aprendizaje de los alumnos(as).
- Mantener una actualización constante sobre los contenidos de la especialidad, sobre todo los correspondientes a los programas de la asignatura que imparte.
- Capaz de educar, en la vida y para la vida, a través de la interacción y el diálogo, bajo un clima de tolerancia y respeto. Promoviendo en los estudiantes una formación armónica e integrada entre el conocimiento, su vida efectiva interior, y la acción, estableciendo una relación vivencial entre amor, servicio y fe.
- Consciente de la realidad sociocultural en la que educa y dispuesto a asumir los desafíos que se le presentan.
- Persona con amplitud de criterio, capaz de evaluar continua y sistemáticamente de acuerdo al manual de evaluación a todos sus alumnos(as).



- Capaz de incentivar en el estudiante el compromiso y rol activo con su propio aprendizaje.
- Comprometido con el proceso de orientación educacional y vocacional de los alumnos (as).

ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

El equipo de Asistentes de la Educación está formado por profesionales, Administrativos(as) y auxiliares que cumplen importantes funciones de apoyo e implementación de la labor educativa.

- Los educadores laicos, sintiéndose partícipes del carisma y de la misión de la congregación, evangelizarán la cultura educanda desde la fe.
- Conocer y respetar el ideario Institucional.
- Dar testimonio con su vida cristiana.
- Que en actitud se aprecie el equilibrio en las dimensiones de sentir, pensar y actuar.
- Tener una actitud positiva frente al cambio, ser abierto al diálogo, creativo, investigador y reflexivo.
- Fomentar el espíritu de amistad y amor sincero en un clima de alegría.
- Ser capaz de aceptar y formular críticas en forma constructiva.
- Ser respetuoso al desarrollo personal de sus alumnos.
- Trabajar responsablemente en equipo por el proyecto educativo de la institución.
- Ser puntual y responsable en sus deberes y tareas.
- Asumir un espíritu de autocrítica.
- Comprometerse con su rol profesional a través de un perfeccionamiento continuo, la integración por áreas y el trabajo de ejes transversales a su asignatura.



- Conocedores de los principios y valores del PEI.
- Conocedores y comprometidos con los niños y dispuesto a asistirlos en cualquier circunstancia.
- Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los niños.
- Capaces de Desempeñar su trabajo acorde a las exigencias que señalen los Directivos de la escuela.
- Comprometidos con la misión o visión del establecimiento.
- Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
- Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que lo ameritan.
- Capaces de Manifestar en todo momento respeto hacia los funcionarios que componen la comunidad educativa, alumnos, apoderados, entre pares, etc.
- Responsables de Promover la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento, bienes y recursos.
- Proactivos: Capaces de anticiparse a las situaciones, teniendo la habilidad de realizar acciones autónomas, de manera eficaz y eficiente.
- Capaces de participar activamente en el logro de metas comunes del grupo de trabajo, cooperando con los demás.
- Responsables de administrar los recursos materiales y equipamiento que le han sido asignados.
- Manifestar disposición a cooperar en eventos, ceremonias, exposiciones, levantamiento de escenografías que necesite la escuela.
- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función de ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.
- Conscientes de la necesidad de capacitarse continuamente, tanto en lo laboral como espiritual y humano.



ESTUDIANTES

El estudiante de la Escuela Teresiana de San José manifiesta las siguientes cualidades:

- Es responsable y asume compromisos propios y con los demás.
- Es reflexivo, crítico y autocrítico. Capaz de pensar querer y actuar según el Evangelio.
- Conoce sus propias habilidades y competencias promoviéndolas para lograr beneficio en favor de la comunidad.
- Ser cristiano comprometido con la iglesia, que sepa conocer y respetar la dignidad de todo hombre viendo en cada uno la imagen y presencia de Dios.
- Los alumnos serán protagonistas de su propia formación y el centro de la Comunidad Educativa.
- Conoce los derechos humanos y los deberes que tiene como ciudadano.
- Es respetuoso de la diversidad étnica, cultural y social.
- Convive sin hacer uso de la violencia para resolver problemas y utiliza la comunicación respetuosamente.
- Trabaja en equipo y utiliza métodos pacíficos de resolución de conflictos.



APODERADO

- Los padres, primeros y principales educadores de sus hijos, al elegir los Colegios de la Congregación para educarlos, compartirán y adherirán al ideario y Proyecto Educativo de los mismos, en un espacio que favorezca su integración y participación, tanto en actividades pastorales, deportivas, culturales y sociales.
- Se comprometen con el PEI y el estilo de educación religiosa, que ofrece la escuela y están permanentemente atentos y participando activamente en los procesos y rendimiento académicos de sus hijos.
- Se relacionan de forma respetuosa y oportuna con los profesores, participan en las reuniones de Padres y entrevistas personales.
- Emplean los conductos regulares para dar respuesta a sus inquietudes y resolver situaciones.
- Participan en asambleas, encuentro de formación y reuniones que el colegio solicita.
- Apoyan los proyectos culturales, personalmente y a través del Centro de Padres.
- Respetan a todos los miembros de la comunidad Educativa.



PROFESIONALES DE APOYO

- Actuar con ética profesional, confidencialidad, responsabilidad y respeto por la dignidad de cada persona.
- Comprender el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes desde una perspectiva biopsicosocial y de derechos.
- Desarrollar intervenciones preventivas y formativas orientadas al fortalecimiento del bienestar, la convivencia y los aprendizajes.
- Trabajar colaborativamente con docentes, equipos directivos, asistentes de la educación, familias y redes comunales e intersectoriales.
- Promover la inclusión educativa, el respeto por la diversidad y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.
- Diseñar, implementar y evaluar estrategias de apoyo socioemocional y convivencia escolar con enfoque comunitario.
- Favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales, la resolución pacífica de conflicto y formación ciudadana.
- Analizar información relevante para orientar la toma de decisiones institucionales y contribuir a los procesos de mejora continua.
- Participar activamente en equipos interdisciplinarios, aportando desde su especialidad al logro de los objetivos pedagógicos y formativos del establecimiento.
- Mantener una actitud de actualización permanente, reflexión crítica y mejora continua de sus prácticas profesionales.



OBJETIVOS A CORTO PLAZO

Los objetivos a corto plazo se centran en el Plan de Reactivación de MINEDUC:

Objetivo General

Diseñar estrategias y acciones que promuevan una reactivación de aprendizajes e interacciones de buen trato centrada en las y los estudiantes garantizando las trayectorias educativas.

Objetivos Específicos

- Asegurar que las y los estudiantes de 1er ciclo básico dominen la lectura y escritura según los parámetros de MINEDUC.
- Implementar talleres de reforzamientos focalizados de 1ro a 8vo en matemática y lenguaje para estudiantes con dificultades de aprendizaje.
- Apoyar la gestión pedagógica en el aula a través del trabajo colaborativo para el desarrollo de habilidades de las y los estudiantes.
- Monitorear el progreso mes a mes en el aula a través de evaluaciones formativas breves para ajustar la enseñanza de forma oportuna.
- Crear alertas tempranas y contacto directo con las familias de estudiantes que faltas reiteradas a clases.
- Aplicar protocolos rápidos de resolución de conflicto y salud mental en los recreos y salas.
- Fomentar reuniones periódicas con diferentes actores de la comunidad para un trabajo colaborativo y articulado en función de reflexionar o modificar prácticas institucionales.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

Nuestro PEI se articula con la planificación estratégica realizada a 4 años del PME, cuyo resumen se presenta a continuación:

DIMENSIÓN	OBJETIVO	META
Gestión Pedagógica	Fortalecer la gestión curricular del profesorado para la potencialización de las habilidades del pensamiento en los estudiantes.	Lograr que el 90% de las y los estudiantes mejoren el desarrollo de sus habilidades del pensamiento en relación con la evaluación del año 1°
Gestión Liderazgo	Promover el trabajo colaborativo conduciendo al personal hacia las comunidades profesionales de aprendizaje, para compartir conocimientos, los desafíos y las prácticas pedagógicas.	El 90% del personal internaliza y práctica el trabajo colaborativo, orientado al cumplimiento de las metas institucionales.
Gestión Convivencia Escolar	Fortalecer un buen clima de Convivencia Escolar en toda la Comunidad Educativa anclado en los principios, valores y sellos del PEI, cautelando conductas de formación de, autocuidado, bienestar físico y emocional.	El 100% de la Comunidad Educativa participa en actividades donde se promueven los valores y los sellos del PEI.
Gestión de Recursos	Implementar un modelo de gestión de recursos que garantice la optimización de entrega y utilización de materiales, contratación de personal, mejoramiento de espacios para el aprendizaje y perfeccionamiento del personal, cautelando la adquisición de los recursos necesarios para el desarrollo del quehacer de la institución.	Lograr que el 100% de los recursos sean adquiridos y utilizados en función de la optimización de los aprendizajes.



DIMENSIÓN	OBJETIVO	META
Área de Resultados	Fortalecer mecanismos de monitoreo y seguimiento de evaluaciones internas y/o externas, teniendo como foco el apoyo a los estudiantes con bajos resultados como también a los destacados, para ir avanzando hacia el cumplimiento de metas a corto mediano y largo plazo de la Unidad Educativa.	El 90% de las evaluaciones internas (diagnostico, proceso y termino) y/o externas (SIMCE, DIA, entre otras), como también la evaluación formativa, serán monitoreadas y analizadas para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

La Escuela Teresiana de San José entiende la evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) como un proceso permanente, participativo y sistemático, orientado a verificar el grado de cumplimiento de su misión, visión, sellos educativos y objetivos institucionales. Este proceso constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones, el fortalecimiento de la gestión escolar y la mejora continua de los procesos pedagógicos, pastorales, formativos y administrativos.

La evaluación del PEI busca asegurar que todas las acciones desarrolladas por la comunidad educativa respondan a los principios del Evangelio, la espiritualidad de Santa Teresa de Jesús, el legado pedagógico de Fray José Antonio de San Alberto y al lema institucional: "Cultivemos el amor para servir".

Asimismo, este proceso permite identificar fortalezas, oportunidades de mejora y nuevos desafíos, favoreciendo una gestión basada en evidencias y en la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa.

Objetivos del proceso de evaluación:

- Verificar el cumplimiento de la misión, visión y sellos institucionales.
- Evaluar el impacto de las acciones implementadas en los aprendizajes y en el desarrollo integral de los estudiantes.



- Monitorear el avance de los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
- Fortalecer los procesos de liderazgo, gestión pedagógica, convivencia escolar, inclusión y pastoral educativa.
- Promover una cultura de reflexión, participación y mejora continua.
- Orientar la actualización del PEI de acuerdo con las necesidades y desafíos emergentes de la comunidad educativa.

SEGUIMIENTO DEL PEI

El seguimiento será un proceso continuo que permitirá monitorear el avance de las metas institucionales durante el período de vigencia del Proyecto Educativo Institucional. Será liderado por el Equipo Directivo, con la participación del Consejo Escolar, Equipo de Gestión, docentes, asistentes de la educación, Centro General de Padres y Apoderados, favoreciendo una evaluación participativa y responsable.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del Proyecto Educativo Institucional considerará información cualitativa y cuantitativa obtenida a través de diversos instrumentos institucionales, entre ellos:

- Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
- Resultados de aprendizaje internos y externos (SIMCE, DIA u otras evaluaciones nacionales vigentes, IDPS).
- Evaluaciones institucionales de convivencia escolar.
- Encuestas de satisfacción dirigidas a estudiantes, familias, docentes y asistentes de la educación.
- Informes de acompañamiento pedagógico.
- Evaluación del Plan de Formación Ciudadana, Convivencia escolar, pastoral, inclusión, EDEX.



- Registros de asistencia, retención escolar, participación y promoción.
- Actas del Consejo Escolar y de los equipos de trabajo.

Se utilizarán indicadores que permitan evaluar objetivamente el avance de su Proyecto Educativo Institucional de las dimensiones de gestión pedagógica, liderazgo, convivencia escolar, gestión de recursos.

Con el propósito de mantener una mejora continua, se establece la siguiente periodicidad:

EVALUACIÓN SEMESTRAL:

Análisis del cumplimiento de metas institucionales, acciones del PME y revisión de los planes de gestión.

EVALUACIÓN ANUAL:

Análisis de los resultados pedagógicos, formativos, pastorales y de convivencia escolar.

EVALUACIÓN DE CICLO:

Al término de cada período de cuatro años se realizará una evaluación global del PEI, la que servirá de base para su actualización y la formulación del nuevo Proyecto Educativo Institucional.

RESPONSABLES DEL PROCESO:

La evaluación del PEI será coordinada por el Equipo Directivo y contará con la participación de toda la comunidad educativa, los cuales contribuirán desde su ámbito de responsabilidad al análisis de la información, la formulación de propuestas de mejora y la implementación de las acciones acordadas.

PROYECCIONES INSTITUCIONALES (2026–2030)

Durante el próximo período de implementación del Proyecto Educativo Institucional, la Escuela Teresiana de San José proyecta:

- Consolidar una cultura institucional centrada en la mejora continua y la evaluación



basada en evidencias.

- Fortalecer los aprendizajes de todos los estudiantes mediante prácticas pedagógicas inclusivas, innovadoras y de calidad.
- Potenciar el desarrollo integral de los estudiantes fortaleciendo la formación espiritual, socioemocional, ciudadana y valórica.
- Consolidar una convivencia escolar basada en el respeto, el diálogo, la inclusión y el autocuidado.
- Incrementar la participación activa de las familias como primeros educadores y corresponsables del proceso formativo.
- Fortalecer el liderazgo pedagógico y el desarrollo profesional de todos los funcionarios.
- Profundizar la identidad espiritual y el carisma teresiano en todas las acciones educativas y pastorales.

La Escuela Teresiana de San José entiende que el Proyecto Educativo Institucional es un instrumento dinámico que orienta el desarrollo de la comunidad educativa y que debe responder a los desafíos de una sociedad en constante transformación. Por ello, asume el compromiso de evaluar periódicamente sus procesos, reflexionar sobre sus prácticas y promover acciones de mejora que permitan cumplir con su misión de formar personas íntegras, comprometidas con el Evangelio, inspiradas en la espiritualidad teresiana y capaces de servir a los demás con amor, responsabilidad y sentido de trascendencia.

MEDIOS Y CANALES DE DIFUSIÓN

- Plataforma digital: Publicación del documento en formato PDF en el sitio oficial de la escuela www.escuelateresiana.cl
- Reuniones presenciales: Presentación de los lineamientos del PEI en consejos escolares, reuniones de padres y/o apoderados de inicio y cierre del año.
- Documentos impresos: Disponibilidad de la información en biblioteca, oficina de dirección y portería, entre otros.